



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 167

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. OMAR ELIZONDO GARCIA-----

----- En el salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **cuarenta y tres** minutos del día **primero de septiembre del año dos mil diez**, con las Inasistencias justificadas de los Diputados **WILFRIDO CAMPOS GONZALEZ y FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las Actas: **Número 153**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 15 de junio del año 2010; **Número 164**, correspondiente a la sesión de la diputación permanente del día 25 de agosto del año 2010. **Quinto**, Informe del Presidente de la Diputación Permanente. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Espacio Cultural Metropolitano del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública y Solemne, que se llevará a cabo el día sábado 11 de septiembre del año 2010, a partir de las 12:00 horas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas. **Octavo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*mediante el cual la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado para que las Secretarías de Salud y de Educación establezcan programas permanentes y medidas encaminadas a evitar la exposición constante de la población tamaulipeca a los rayos ultravioleta, con el fin de evitar las diversas enfermedades producidas por la sobre exposición del sol, particularmente en la población infantil y escolar. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión. -----*

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de junio del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 153**, para las observaciones que hubiere, en su caso -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Secretario **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 25 de agosto del año 2010, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 9 de enero del año 2008. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 164**, para las observaciones que hubiere, en su caso -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente someta a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.- -----

-----Pasando al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, para que de cuenta del Informe de la Diputación Permanente. -----

-----“(Da cuenta del Informe de la Permanente)” -----

-----Una vez conocido el Informe de referencia, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA** determina lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Diputado. Se toma debida nota y se integra el informe que ha sido hecho de nuestro conocimiento al expediente de esta sesión.” -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0622, fechado el 9 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Público Descentralizado denominado Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número 2510/2010, fechado el 6 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del año en curso.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Morelos, Oficio número 00132/COMAPA/NM/2010, fechado el 20 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico, Oficio fechado el 15 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Mier, Oficio fechado el 12 de julio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Mante, Tamaulipas, copia de Oficio número DIF/MANTE/359/10, fechado el 20 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0676, fechado el 11 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0624, fechado el 9 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual, del Organismo Público Descentralizado denominado Espacio Cultural Metropolitano.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0678, fechado el 11 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Zoológico y Parque Recreativo Tamatán.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----"De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0679, fechado el 11 de agosto del presente, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal de Agua de Tamaulipas."

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----"De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0677, fechado el 11 de agosto del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Tamaulipas."

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----"De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0623, fechado el 9 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de la Región Ribereña." -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----"Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número 113/10, fechado el 26 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual."-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----"Del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas", Oficio número 274/10, fechado el 27 de agosto del actual,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mier, Oficio número 18/2010, fechado el 16 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Villagrán, remitiendo las primeras y segundas transferencias al presupuesto de egresos del año próximo pasado.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número 111/2010, fechado el 26 de agosto del actual, remitiendo el estado de deuda pública correspondiente al mes de junio del presente año.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Legislatura de Campeche, Circular número 8, fechada el 30 de junio del presente año, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Campeche, Circular número 9, fechada el 1 de julio del actual, comunicando la instalación del segundo período de receso del primer año de ejercicio legal, comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Víctor Manuel Méndez Lanz.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Campeche, Circular número 9, fechada el 21 de julio del presente, comunicando la apertura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Campeche, Circular número 10, fechada el 7 de agosto del presente año, comunicando la clausura del primer período extraordinario de sesiones correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio legal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Fernando, oficio número AD/027/2010, fechado el 12 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, oficio número RT-0035-08/2010, fechado el 16 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del presente año.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número OF-DOL291LIX, fechado el 22 de julio del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los integrantes de esa representación popular se solidaricen con los connacionales, donando una aportación económica voluntaria manifestándolo por escrito a la Comisión de Higiene y Salud Pública, así como ceder el agua y refrescos correspondientes al consumo de las oficina en una quincena, mismos que serán destinados al centro de acopio instalado en ese Poder Legislativo, a fin de que las donaciones que se recauden tanto en efectivo como en especie, se envíen a los Estados del Norte del País, que se han visto afectados por el paso del Huracán Alex.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número OF-DPL330LIX, fechado el 3 de agosto del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual manifiestan al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, la preocupación de dicha soberanía porque no se vean afectadas las pensiones de los trabajadores, con motivo de la resolución emitida a este respecto, y así no se vea disminuido el porcentaje que les corresponde.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“De la Ciudadana Raquel Alonso Carmona, oficio número 272/2010, fechado el 23 de agosto del presente año, comunicando su reincorporación al cargo de Presidenta Municipal de Soto la Marina, Tamaulipas.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información-----

-----“Del Ciudadano José Luis Hernández Castellón, en su carácter de Diputado electo por el Noveno Distrito, escrito de esta propia fecha por el que solicita autorización de este Pleno Legislativo para incorporarse a la Administración Pública Estatal.”-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión del Pleno Legislativo la solicitud de autorización para incorporarse a la Administración Pública Estatal, del Ciudadano **JOSE LUIS HERNANDEZ CASTRELLON**, y no existiendo participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación, la solicitud de referencia siendo **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose el Acuerdo correspondiente.-----

-----“De la Ciudadana Ingeniero Griselda Carrillo Reyes, en su carácter de Diputada electa por el Décimo Octavo Distrito, escrito de esta propia fecha por el que solicita autorización de este Pleno Legislativo para incorporarse a la Administración Pública Estatal.”-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión del Pleno Legislativo la solicitud de autorización para incorporarse a la Administración Pública Estatal, de la Ciudadana **GRISELDA CARRILLO REYES**, y no existiendo participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación, la solicitud de referencia siendo **aprobada** por **26 votos a favor y 1 abstención**, expidiéndose el Acuerdo correspondiente.-----

-----“De la Licenciada Marta Alicia Jiménez Salinas, en su carácter de Diputada electa por el Décimo Tercer Distrito, escrito de esta propia fecha por el que solicita autorización de este Pleno Legislativo para incorporarse a la Administración Pública Estatal”-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión del Pleno Legislativo la solicitud de autorización para incorporarse a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Administración Publica Estatal, de la Ciudadana **MARTHA ALICIA JIMENEZ SALINAS**, y no existiendo participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación, la solicitud de referencia siendo **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose el Acuerdo correspondiente.-----

-----Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas.-----

-----Al efecto la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Espacio Cultural Metropolitano del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública y Solemne, que se llevará a cabo el día sábado 11 de septiembre del año 2010, a partir de las 12:00 horas.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, por tratarse de un asunto de urgente resolución, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular participando en primer termino la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputadas. Como Diputada por el Municipio de Tampico, quiero decirles que me da mucho gusto que el Congreso del Estado haya tomado, o vayamos a tomar la decisión de que la sesión del próximo 11 de septiembre se lleve a cabo en nuestra ciudad. Creo que para los tampiqueños va a ser algo de trascendencia que en esa fecha importante que celebramos dentro del Bicentenario, como es la “Batalla de Tampico” del 11 de septiembre de 1829, el último intento que hicieron los Españoles por reconquistar nuestro país, se lleve a cabo precisamente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dentro de estos festejos. Y nada nos daría más gusto a los tampiqueños, que recibir con la amabilidad que caracteriza a los tampiqueños, a los Diputados integrantes de esta Sexagésima Legislatura. Ojalá y todos los integrantes de la misma puedan estar en nuestra ciudad, poderlos recibir y atenderlos, pero sobre todo, compartir con los tampiqueños el gusto de celebrar un año más esta gesta heroica que se llevo a cabo en nuestra ciudad; una gesta de la cual, no solamente los tampiqueños, sino también nuestro hermanos de Madero y de Altamira, se sienten orgullosos porque fueron también participes de esta hazaña heroica de aquel tiempo, y que hoy, en los festejos del Bicentenario, pues todos los mexicanos, y en particular los tamaulipecos, y en este caso los tampiqueños, conmemoramos. Así que a nombre del pueblo tampiqueño, de mis compañeros Diputados de la región que creo que comparten esta satisfacción de que el Congreso sesione en nuestra ciudad, como lo hizo cuando se acordó que nuestra ciudad era heroica, porque también el Congreso sesionó ahí, hoy nuevamente acude el Congreso para recordar esta hazaña histórica de esta región sur de nuestro Estado. Así que pues, muchas gracias por esta propuesta, gracias a todos los Diputados por votar para que la sesión se lleve en Tampico y, no tengan temor, van a estar muy seguros. Así que, gracias.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación la Iniciativa de merito, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **26 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Enseguida el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se crea el Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----Enseguida el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas***-----

-----A continuación el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura de la parte resolutive del dictamen que nos ocupa, a fin de proceder directamente a su discusión y votación, en virtud de que el mismo fue distribuido con la anticipación debida, permitiéndonos imponernos de su contenido.”-----

-----A continuación el Diputado Presidente señala que en virtud de haberlo solicitado el Diputado **GONZALEZ GALVAN**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura del dictamen programado en el orden del día, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose enseguida a la discusión y votación.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, quien señala lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----"Muchísimas gracias y realmente es un honor volverlos a saludar a cada una y a cada uno de ustedes. Sí, yo lo sé, yo lo sé, por eso digo, pues no los puedo dejar solos. Realmente uno de los problemas que En la sección cuarta, de los estímulos y reconocimientos, y los artículos 42 y 43. Uno de los problemas que está sufriendo nuestro país, y especialmente Tamaulipas, es que se ha desarrollado una falta de seguridad y de procuración y de administración de justicia; está señalado Tamaulipas como el Estado más inseguro de todo el país, por eso, ahora que se tocaba el tema de Tampico, y que no quise yo abundar sobre el particular, creo que ir a festejar a un lugar donde existe inseguridad abierta total y que inclusive a los niños en las escuelas se le están dando recomendaciones de cómo actuar cuando se dan esos actos de inseguridad y de balaceras, creo que pensar o actuar diferente, no solamente es romántico, sino es, temerario. Y siguiendo en esa línea de falta de procuración de justicia en nuestro Estado, y que por analistas está señalado como el Estado más inseguro, y ya que tocamos una ley que refiere a la procuración de justicia, creo que es importantísimo que no solamente se hagan análisis de control, de que se haga un buen reclutamiento, que se de capacitación, que se reconozca la buena labor de toda la estructura de la procuración de justicia; creo que es importantísimo que los Agentes del Ministerio Público tengan un sueldo decoroso, si no tienen un sueldo decoroso, así les entreguemos mil medallas por sus méritos, por su responsabilidad, los estamos orillando a que hagan componendas con los otros. Entonces, es de vital importancia que en la sección cuarta de los estímulos y reconocimientos, hagamos un señalamiento puntual de cuál debe ser los ingresos, el sueldo y el reconocimiento que deben de tener los Agentes del Ministerio Público. Aquí en la estructura de procuración de justicia, el único que gana bien, es el Procurador; de ahí en adelante, son sueldos de hambre, son sueldos no decorosos, son sueldos que obligan a los Agentes del Ministerio Público a no desarrollar su trabajo profesionalmente y a estar buscando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los centavos para hacer cualquier gestoría. Mi propuesta muy sencilla y muy puntual, es que si el único que gana bien es nuestro amigo el Procurador, y vamos a suponer que gane 100 mil pesos, yo, propongo a esta Honorable Asamblea, que el 40 por ciento de lo que está ganando el Procurador, de otra manera, todo lo que se escriba y este estudio tan extenso y que obviamos su lectura, no sirve absolutamente para nada, porque lo principal, el principal motor que tiene un funcionario público, aparte de su ética, aparte de su honorabilidad, aparte de su preparación, debe de tener un sueldo decoroso, y ese sueldo decoroso si el Procurador gana alrededor de los 100 mil pesos, yo considero que debe de ganar los Agentes del Ministerio Público, para empezar, un 40 por ciento de lo que se le esté fijando al Procurador. Esa es la propuesta que en forma concreta yo les sugiero o les propongo a ustedes, y por favor yo les voy a suplicar amigos, amigas y amigos Diputados, que realmente tengamos la conciencia de los tiempos inéditos que se están viviendo en Tamaulipas, y que por lo menos una vez en tres años que tenemos aquí platicando y analizando el mejor entorno para los tamaulipecos, ya no le hagamos caso a las directrices que nos diga el que manda aquí en Tamaulipas, cuando menos políticamente, y realmente legislemos para beneficio de nuestra comunidad; y le pongamos, le fijemos un sueldo decoroso a los Agentes del Ministerio Público para que no se corrompan, para que no entren en componendas con otras gentes, para que realicen su trabajo profesionalmente. Yo agregaría un artículo más que dijera, que los Agentes del Ministerio Público van a devengar un 40 por ciento del sueldo, compensaciones, gratificaciones o cualquier otro tipo de ingreso que tenga el Procurador, de esta manera, estaremos en posibilidades, primero, de realmente hacer una estructura profesional, una carrera profesional en la procuración de justicia; número dos, estaremos reconociendo a los buenos elementos, y tendremos elementos económicos para seleccionar y para reclutar a los mejores abogados, y no solamente aquellos que no consiguen chamba en otro lugar y que los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

obligamos a realizar su trabajo sin la ética y sin el profesionalismo que se requiere. Es cuanto Diputado Presidente, y le pido por favor que lo que comenté se agregue en el acta respectiva. Muchas gracias. Espérame Diputado, estoy sobre eso.”-----

-----Al efecto el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, expresa lo siguiente:-----

-----“Considerando el planteamiento de reforma... Si puede entregar la propuesta por escrito. Lo espero Diputado, para poder darle seguimiento al... Gracias. Diputado le recuerdo que si no se entrega por escrito, no se le puede dar curso. Con base en el 107, se deben de portar por escrito las propuestas. En el 107, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Estado. Muchas gracias Diputada Secretaria, espero que con esto quede aclarado cualquier duda que se tuviera acerca de ese artículo. Le pido a la Secretaria Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, le de lectura a la propuesta presentada por el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas. Considerando el planteamiento de reforma o adiciones que el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas formula respecto del proyecto de decreto que nos ocupa, se consulta a los miembros de las comisiones que dictaminen si alguien desea hacer uso de la palabra en los términos de lo dispuesto por el artículo 107, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.”-----

-----Acto seguido la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Artículo 107, párrafo 1, Sólo se podrán plantear adiciones o reformas a los preceptos o resolutivos contenidos en el dictamen o en la iniciativa, en caso de haberse dispensado su turno a comisiones, durante la discusión en lo particular. 2, El planteamiento de adiciones o reformas deberá formularse por escrito, previa exposición por parte de su autor de los motivos y fundamentos que lo sustentan. 3, Luego de conocerse dicho planteamiento, podrá hacer uso de la palabra un representante de la comisión o comisiones dictaminadoras. Si la intervención es en el sentido



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de admitir la propuesta, se entenderá que la misma pasa a formar parte del dictamen. Si no hay intervención por parte de la comisión o comisiones dictaminadoras o en la intervención que se produzca se rechaza la propuesta, el Presidente de la Mesa pondrá a consideración del Pleno, en votación económica, si se admite la propuesta y pasa a formar parte del dictamen o si debe desecharse. El voto de la mayoría de los legisladores presentes determinará si se admite o se desecha. 4, Cuando en la discusión participe algún servidor público que no tenga la calidad de Diputado, no podrá formular propuestas de reforma o adición. Artículo 107. No le entiendo pero, 43 a), Que los Agentes del Ministerio Público ganen un 40 por ciento de los ingresos que tengan el Procurador General de Justicia en el Estado de Tamaulipas, Diputado Jorge Díaz Casillas.”-----

-----Manifestando lo siguiente el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, señala -----

-----“En este esfuerzo que se hizo para presentar este trabajo, hay muchas horas que se destinaron y pues lo que se pretende es que haga un trabajo profesional, de tal manera que de acuerdo con nuestro reglamento interno, pues estos dictámenes se presentan con el tiempo suficiente para ser analizados por todos los miembros del pleno, y preparar las observaciones que se tengan que hacer de acuerdo con nuestro reglamento. Pero yo quiero decirle a mi amigo y compañero Díaz Casillas, que la técnica jurídica no permite que en una ley se establezcan salarios, eso forma parte precisamente del presupuesto que nosotros tenemos que aprobar aquí en su momento, y le voy a decir una cosa mi amigo, yo estoy totalmente de acuerdo que un Agente del Ministerio Público o un Policía Ministerial, cuando menos deben ganar el doble de lo que actualmente están ganando, pero para su tranquilidad y la de nosotros, estamos estableciendo el servicio civil de carrera, y eso quiere decir que le va a dar seguridad en el trabajo a cualquier miembro de la Procuraduría, que se le van a mejorar los salarios, que van a tener un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

buen seguro, porque no se nos puede olvidar que cualquier policía nuestro, cuando sale a trabajar, no sabemos si va a regresar o no. Estoy totalmente de acuerdo con mi amigo y compañero Diputado Jorge Díaz Casillas, de que tenemos que mejorarle el salario a los servidores públicos, sobre todo, a los de la procuración de justicia, pero eso es otro lugar donde debe establecerse, no en esta Ley que es de carácter general. Muchas gracias Presidente.”-----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, expresa lo siguiente; -----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente. Yo estoy convencido que la política debe de servir para solucionar los grandes problemas, para organizarnos y para ponernos de acuerdo; la verdad no tenía conocimiento, y se me escapa de esa técnica jurídica que en un dictamen no se puedan señalar los ingresos o las remuneraciones particulares. Creo yo que, digo, con todo el respeto que me merece el Diputado Galván, yo creo que no ha lugar a referir que ----- estableciendo actualmente, no aprovechemos esa gran oportunidad para que los Agentes del Ministerio Público se fije, de una buena vez, ingresos decorosos. No es conveniente por los tiempos que estamos viviendo, que solamente se les reconozca con palomitas y con diplomas, y con una estrellita en la frente su buen trabajo y que va a tener una carrera dentro de la procuración de justicia. Créanme por favor, si ustedes no han tenido la experiencia de los tiempos tan difíciles que se están viviendo en Tamaulipas, que ha llegado el momento de que dentro del presupuesto que tiene el Gobierno del Estado, se destine realmente algo importante. En este momento hay dos cosas vitales para Tamaulipas, número uno, la generación de empleos, y número dos, la procuración de justicia, y realmente se me hace un sinsentido que es esté votando una Ley, y que no refiera la piedra angular importantísima que son los ingresos del Ministerio Público. No tiene razón de ser toda esta estructura y toda esta Ley, si no se ataca el problema principal de la corrupción en la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

procuración de justicia en Tamaulipas, que son los ingresos decorosos de los miembros que la forman. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----No existiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, somete a votación la propuesta del Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **desechada** por **18 votos en contra, 7 votos a favor y 1 abstención**, resultando **rechazada** la propuesta de referencia, no existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación nominal el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando en este punto el Diputado **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado para que las Secretarías de Salud y de Educación establezcan programas permanentes y medidas encaminadas a evitar la exposición constante de la población tamaulipeca a los rayos ultravioleta, con el fin de evitar las diversas enfermedades producidas por la sobre exposición del sol, particularmente en la población infantil y escolar.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

resultando **aprobado** por **unanimidad** de **votos**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----No habiendo más Dictámenes, que tratar, se procede al desahogo del punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias compañero Presidente. Compañeros Diputados he solicitado el uso de esta Tribuna para exponer el posicionamiento del Partido Nueva Alianza, alusivo a la apertura del segundo período ordinario de sesiones de este tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura. Con la venia de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. El inicio de este segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de ésta Sexagésima Legislatura, se realiza en un escenario de crisis de seguridad de dimensiones inéditas en nuestro país y en nuestro Estado. De igual forma, el deterioro económico y el desempleo, agravan profundamente las condiciones económicas y sociales de las familias mexicanas. Comprendemos la gravedad de estos problemas y el contexto de incertidumbre, desaliento e inquietud social que prevalece en amplios sectores de la sociedad. Esta realidad, nos impone la necesidad de establecer medidas urgentes, con responsabilidad y eficacia. Estamos ante una coyuntura que reclama encontrar las coincidencias para construir un gran acuerdo y rescatar a nuestro país. Bajo estos supuestos, debemos construir un nuevo modelo de desarrollo que ponga énfasis en la equidad y en un crecimiento sustentable. Estaremos, estaremos abiertos a la participación de distintos sectores a los que les concierne la actividad legislativa. En virtud de lo anterior, Nueva Alianza plantea que la presente agenda legislativa sea congruente con el desarrollo y bienestar social, considerando los siguientes aspectos: Impulsaremos todas aquellas reformas o actos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

legislativos en materia de seguridad, de derechos humanos y de procuración de justicia, a fin de garantizar la seguridad ciudadana y un combate más efectivo a la delincuencia. Continuaremos en el reconocimiento de la educación, la ciencia y la salud, como elementos fundamentales y prioritarios para el desarrollo de nuestra entidad. Promoveremos el crecimiento económico, con base al fortalecimiento de nuestras capacidades para el desarrollo científico y la innovación; la creación de empleos; promover la inversión, el crédito y el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, a fin de entablar una relación armónica y de colaboración entre la iniciativa privada y el sector público. Estas serán las expectativas a las que responderemos como partido durante nuestro trabajo parlamentario en este Segundo Período Ordinario de Sesiones, considerando a la agenda de Tamaulipas, como la agenda de Nueva Alianza. Nuestra agenda legislativa, se sustenta en los valores y principios de un liberalismo democrático con profunda preocupación social. México, México está ante la oportunidad de sentar las bases para un nuevo modelo de desarrollo basado en un sistema educativo de buena calidad y en sólidas capacidades para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Reafirmamos, acorde a nuestra competencia, nuestro rechazo al alza generalizada de precios y a la imposición de nuevos impuestos, ya que ello, impacta de manera negativa en el poder adquisitivo de quienes menos tienen. Le propondremos al Poder Ejecutivo de nuestra entidad, que en estos últimos meses de su mandato, realice un mayor esfuerzo en las tareas de fiscalización de los recursos públicos, otorgando prioridad al gasto social y a la inversión en infraestructura pública. Como representantes populares, tenemos la oportunidad de convocar a la construcción e impulso de un acuerdo en la que participen todos los sectores, al permitir encontrar soluciones consensuadas a la grave crisis social y económica que enfrenta nuestro país, ya que Tamaulipas no se encuentra ajena a ello. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. En este último período y año de la Sexagésima Legislatura, tenemos la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

responsabilidad de hacer aún más profesional nuestra actividad parlamentaria, dejar de un lado las posiciones intransigentes de partido, y trabajar de una manera conjunta y democrática. Es necesario cumplir con el mandato ciudadano y encontrar soluciones a los problemas que enfrenta nuestra entidad. Recordemos, que vivimos en un contexto en el cual se han visto amenazadas las tareas cotidianas de las instituciones públicas; otorguemos, con nuestro trabajo, la certidumbre que el pueblo de Tamaulipas ansía de sus gobernantes y representantes. En este, en este Recinto Legislativo, debe convertirse en un lugar de propuestas, debe convertirse en un lugar de debate, de acuerdos y elaboración de leyes. Sólo de esta manera, es en la que responderemos realmente a las necesidades de los habitantes de nuestro Estado. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----A continuación el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, señala lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado, con su permiso, con el permiso de las compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Abordo esta Tribuna para expresarles el posicionamiento del Partido Verde Ecologista, respecto a la apertura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional. Antes que nada, deseo otorgar mis respetos y consideraciones a cada uno de todos ustedes en el inicio de este último período ordinario de sesiones, deseándoles mucho éxito en todas sus actividades. Compañeros y compañeras Diputadas, vivimos tiempos de crisis, derivadas del colapso nacional que resulta de un modelo que impide el crecimiento y la creación de empleos, y lo que se deriva de la falta de confianza de la sociedad en la capacidad de la política y de los políticos para resolver los grandes problemas nacionales. En este sentido, la ciudadanía está a la espera de los resultados que esta legislatura ha de arrojar en este último período de sesiones. Atrás ha quedado el proceso electoral, los ciudadanos decidieron cómo ha de estar integrada la próxima legislatura en este Congreso del Estado. Los tamaulipecos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

esperan de nosotros soluciones, demandan y exigen respuestas a los grandes problemas que enfrentan cotidianamente, los cuales le permitan vislumbrar los próximos años con optimismo. El interés de la sociedad mexicana no radica en conocer el porcentaje actual del Producto Interno Bruto, su drama es mucho más inmediata, ya que les interesa saber si podrán hacer frente a sus necesidades fundamentales para sobrevivir. Muchos jóvenes se preguntan cómo conseguirán dinero para el transporte público o libros para su escuela, si podrán continuar con sus estudios, si encontrarán un trabajo digno o, por el contrario, pasarán a formar parte del volumen ya enorme de desempleados, y qué decir de los problemas que enfrentan los campesinos y los pescadores, ellos ni siquiera logran cubrir las necesidades mínimas con las ganancias del esfuerzo que hacen, tal y como lo hacían al inicio del siglo pasado. Los obreros, los maestros, los profesionistas independientes, los empleados, de casi la extinta clase media, ven cómo poco a poco y de forma continua se desploma su poder adquisitivo y desaparecen las expectativas de su progreso, además de que, todos sin distinción, sufren de forma directa el flagelo de la delincuencia y el crimen organizado. En el partido, el tema ecológico ha sido, es y será su eje rector, ya que la vida y el desarrollo requieren de un entorno sustentable. La preservación de los recursos naturales, que son patrimonio de todos los mexicanos, es nuestra prioridad. Necesitamos pensar e instrumentar alternativas y estrategias seguras, competitivas y sustentables para la generación de energía, reduciendo nuestra dependencia de combustibles contaminantes que producen gases de efecto invernadero, nocivos para el ser humano. En el mundo ya existen tecnologías que abren el camino para este tipo de energías; en nuestro país y en Tamaulipas, ya tenemos casos de éxito en el caso de energía eólica que ha probado ser una alternativa viable. Éste y otros proyectos energéticos necesitan nuestro apoyo para contribuir a su fortalecimiento. La educación, es el punto de partida del desarrollo y debemos invertir decididamente en todos sus niveles para que nuestra



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

entidad pueda desarrollar plenamente sus capacidades; la educación debe promover los valores democráticos, el amor a nuestra patria, así como fomentar la conciliación de intereses y resolución pacífica de controversias que permitan disminuir la ola de violencia que actualmente nos afecta. Es importante retomar y fomentar los valores cívicos, para que la convivencia entre los ciudadanos sea mejor, con respeto a los derechos fundamentales, procurando la inclusión de las minorías sin discriminación alguna en el núcleo social. El sector salud exige soluciones e inversiones inmediatas; es imprescindible trabajar de manera conjunta para erradicar el desabasto de medicamentos y la demora en la consulta médica que ofrecen las instituciones públicas. En materia de seguridad pública, debemos continuar trabajando para combatir la impunidad y endurecer las penas. El Partido Verde reconoce el valor de las fuerzas del orden público, del Ejército Mexicano y la Armada de México, al contribuir en este proceso de garantía de seguridad para un mejor país. Con base en lo anterior, es necesario establecer programas institucionales que originen un cambio en los patrones de cultura que generalmente son negativos, especialmente en los grupos más vulnerables como los niños y jóvenes. Compañeros Diputados: El compromiso del Partido Verde es únicamente con México y con Tamaulipas. Estamos con aquellos que deseen construir un mejor futuro para este país, sin importar de qué partido se trate. Compañeros y compañeras Legisladores, llegó el tiempo. Llegó el tiempo de los compromisos, de los consensos, de los acuerdos, de las soluciones. Es tiempo de un verdadero acuerdo y reconciliación nacional. Nuestro partido considera fundamental que en este Congreso trabajemos juntos para que nuestra entidad establezca políticas públicas adecuadas. Nuestra representación nos compromete con los grandes objetivos nacionales, nos compromete con la educación, con la salud, con la seguridad pública y el desarrollo económico con oportunidades de trabajo para todos. Éstos son compromisos con el presente y con el futuro de nuestra entidad. Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida la Diputada **MA. DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa. Compañeras y compañeros Diputados. Vengo a presentar este posicionamiento del Partido del Trabajo, respecto a la apertura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura. Antes que nada deseo expresar mi respeto y consideraciones a los compañeros Legisladores en el inicio de este segundo período ordinario de sesiones, sabedores de lo que cada uno representamos y del compromiso de llevar a cabo un trabajo legislativo de calidad. Los conmino para que seamos dignos de esa encomienda, ya que así se contribuye al ejercicio de nuestra democracia representativa. Nos aguardan importantes tareas y reformas pendientes. Disponemos de un conjunto de propuestas que permitirán una reforma cabal de las instituciones. El contexto político nacional exige compartir las decisiones trascendentales con la sociedad, sanear los organismos públicos, y hacer del debate político y la información objetiva, ejes de la vida democrática. Existen muchos asuntos pendientes, sin embargo, no hay que perder de vista que lo esencial es la implantación del estado de derecho, así como el termino y prevención de las cadenas intolerables de impunidad. Es por ello, que para este segundo período ordinario de sesiones, el Partido del Trabajo se propone contribuir al ejercicio democrático y trabajo legislativo de la forma siguiente: 1, Impulsar las reformas a nuestro marco jurídico, considerando aquellas que tengan como finalidad el bien colectivo, así como el pleno desarrollo de las instituciones y su competitividad. 2, Continuar en la colaboración con los demás poderes del Estado, a fin de proponer acciones que promuevan la inversión de capitales, el ahorro en organismos e instituciones, el establecimiento de infraestructura, así como del nacimiento de nuevas fuentes de empleo; recordemos que el trabajo es la condición básica y fundamental de la vida humana, siendo la fuente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de los bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades. 3, Promover las reformas hacendarias y fiscales que tiendan a mejorar los mecanismos de recaudación del Estado; a la reorientación del gasto público por prioridades y a fomentar la transparencia en las acciones del gobierno. Estaremos siempre en contra de aquellas reformas que traten de imponer nuevos impuestos a la clase trabajadora y más desprotegida; tal es el caso de establecer una tasa del IVA a alimentos y medicinas, lo cual repercutiría negativamente en la economía de las familias tamaulipecas. El dinero debe tomarse de los evasores de impuestos, de aquellos obligados por la ley y no de los desposeídos y más vulnerables.

4, En esta materia de seguridad, realizaremos un exhorto a las autoridades competentes, para que se respeten los derechos y garantías individuales de las personas; evitar que se corrompan a las instituciones en el uso político del combate a la delincuencia, ya que no se trata de compensar vacíos de legitimidad o gobernabilidad, sino de establecer plenamente el estado de derecho y la seguridad ciudadana. Debemos revisar lo realizado hasta ahora, compartamos información, analicemos nuevos proyectos, aprendamos de nuestras experiencias exitosas y las de otras entidades, ya que solo de esta manera se pueden efectuar evaluaciones reales y concretas sobre las áreas de oportunidad existentes y aquellos sectores en los cuales las instituciones han fallado.

Compañeros Diputados: En México y en Tamaulipas se pugna por un cambio en el seno de una comunidad global más justa y equitativa. El reto será la instauración de un nuevo modelo de desarrollo: en su oportunidad, allí estaremos con una propuesta alternativa en cada uno de los temas de la agenda legislativa. En este sentido, respondemos al mandato de un amplio bloque social: el Partido del Trabajo no los defraudará. Los conmino a empezar por nuestra propia casa, el Congreso de Estado, dejemos a un lado los antagonismos y votemos de acuerdo a principios democráticos y transparentes en el ejercicio de nuestras prerrogativas. Es necesaria una transformación en el pacto social, ya que existen



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

condiciones y elementos que así lo exigen: mayores empleos formales, autonomía y libertad sindical, derecho a salud y vivienda, aumento del salario, entre otros. Resulta fundamental dejar un legado de trabajo honesto a las futuras generaciones. No dejemos escapar la oportunidad de construir un mejor Tamaulipas, soberano, con una fuerte economía y desarrollo de sus regiones. El pueblo tamaulipeco reconocerá el trabajo o su ausencia, en el tiempo por venir. Es cuanto, muchas gracias Presidente.” -----

-----A continuación la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Presidente de la Mesa Directiva. Estimados compañeros, todos. Los Diputados Cuitláhuac Ortega Maldonado y la de la voz, Diana Elizabeth Chavira Martínez, Diputados del Partido de la Revolución Democrática, nos permitimos exponer el siguiente posicionamiento de este segundo período que concluye el tercer año legislativo. Hemos llegado al período, que en efecto, pondrá fin a las tareas de esta Sexagésima Legislatura, y tal parece que no hay tiempo suficiente para alcanzar los objetivos fijados, los cuales se han visto postergados por una serie de eventos de diversa índole: electoral, eventos sociales, políticos, culturales, y principalmente, el de la estreches del partido del gobierno, que es precisamente lo que hace que el rezago legislativo sea un asunto que se le deja de tarea a la siguiente legislatura. .. que nos rodea en el Estado, hacemos un paréntesis, y esta fracción parlamentaria lamenta los recientes acontecimientos en los cuales sigue siendo perdedor el pueblo tamaulipeco. En nuestro recorrido por el Estado, vemos con tristeza una sociedad abandonada por los tres niveles de gobierno, mismo que se ocupa más por su persona, que por los ciudadanos, que si cuenta con seguridad, claro, gracias al pueblo, y además de todo, el pueblo es ajeno al hecho de que en campaña, con el afán de conseguir el poder, los o que serán ejecutivos, hagan pacto hasta con el diablo. Compañeros,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

lamentamos la incapacidad de los tres niveles de gobierno; hacemos propicia la ocasión para exhortar a los representantes del Estado, a reorientar las políticas públicas en beneficio de la sociedad. Y les decimos a los representantes de los gobiernos municipal, estatal y federal, que más que necesario, es su responsabilidad devolverle la tranquilidad y seguridad a los ciudadanos, y no a los servidores públicos, por ello, proponemos que se retire el aparato de seguridad, las camionetas blindadas, que de nada sirven escoltas a quienes le gobiernan al ciudadano. Tenemos que gobernar y tenemos que ser representantes del pueblo, con esa seguridad que se proteja a los obreros, a los profesionistas, a los empresarios, a los niños, a las amas de casa, y debemos, y estoy de acuerdo en hacer a un lado nuestras ideologías para salir adelante de la crisis que vivimos como Estado, porque, lo que nos duele a uno de nosotros, le duele a todos, incluyo a todos los ciudadanos que no se encuentran en este recinto. En texto, incluiremos en la agenda legislativa de este período, aspectos que a lo largo de los tres años han sido objeto de especial atención para este órgano legislativo, como por ejemplo, la transparencia en las finanzas públicas; buscaremos que se cumpla el principio de certidumbre que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información ha dejado pendiente. B), El desempeño eficiente de la Auditoría Superior del Estado, esto compañeros, porque a raíz de un evento fortuito, como lo fue el huracán Alex, y a tan solo un breve lapso de tiempo de haberse inaugurado este recinto, se hizo evidente la mala calidad de la construcción, así como también la mala calidad de la construcción del edificio del poliforum. Compañeros, acaso estas obras que tienen solamente por objeto el tomarse la foto y poner la placa ¿son en beneficio de la sociedad?, o tiene sentido que las casas de infonavit sean de más calidad que estos edificios, que hasta el día de hoy no ha habido huracán que las derrumbe. Aquí compañeros, urge también que la Contraloría del Estado actúe y haga un llamado, para que se realice una auditoría en torno al costo de los edificios, como los arriba mencionados,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y que el pueblo de Tamaulipas esté informado si los daños provocados por este fenómeno fueron cubiertos por la aseguradora, o bien, si fueron erogados dos veces por el mismo concepto. Por lo anteriormente expuesto, se debe informar a la ciudadanía ¿qué constructoras fueron contratadas?, para que de esta manera sean excluidas en los concursos para la asignación de obras de gran envergadura. Seguramente son el tipo de constructoras que viven de las obras municipales y estatales, y se autodenominan empresas prósperas, siendo constructoras de algún funcionario municipal, estatal o federal. Y en el caso de que esta información sea negada, por intención o por omisión, indagaremos, hasta saber cuál fue la constructora; con el objeto de publicar una lista negra ante todos los medios de comunicación de las constructoras que no solamente no cumplen con los estándares de calidad para realizar magnas obras, sino que además han engañado al gobierno estatal, entregando edificios de maqueta, no se vale que anden engañando al gobierno; a esos que engañan al gobierno les decimos: que perro, no come perro. C), En materia electoral, vivimos momentos que son parte del pasado y del presente de Tamaulipas, las elecciones del Estado donde el IETAM y el Tribunal Estatal Electoral cumplieron las órdenes de gobierno estatal o del partido en turno, sirvieron para violentar la democracia y los derechos ciudadanos de los tamaulipecos. Que estancada está nuestra democracia en nuestro Estado, es más, podemos decir que no existe tal cosa, especialmente en Río Bravo, en donde tacharon más de 4 mil votos en contra de un candidato para favorecer al PRI, lo que es inherente a los municipios, es inherente al Congreso del Estado. D), La educación, es el asunto principal, y tiene especial atención en nuestra agenda, por ejemplo, el tema de cuotas escolares, si me permiten compañeros, es un insulto a las familias tamaulipecas; desde Nuevo Laredo hasta Tampico, las familias ven afectada su economía pagando por servicios que son responsabilidad de los gobiernos municipales y del gobierno estatal. Si me permiten, aquí creo que la Maestra, se que este tema Maestra



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Magdalena, es uno de los que más le preocupa a usted, y nos queda las esperanza de que al menos en su ciudad se actuará con responsabilidad. La educación básica, media y media superior, más que cambios en la legislación, requiere que el acceso a ella sea eficiente para todos. Otros aspectos del día a día en Tamaulipas nos han rebasado, en estos momentos, más que sensatez y madurez política, tenemos un deber mayor, y un compromiso que no hemos alcanzado con nuestra sociedad, tener sensibilidad a los asuntos que por sí solos ellos no pueden enfrentar, y basta con salir a la calle y decirles que estamos con ellos, y al día siguiente salir en la foto. La ciudadanía requiere que las leyes en manos de un buen gobierno, se conviertan en herramientas, en armas para enfrentar los saciados tiempos que hoy atraviesan, como por ejemplo, acceso a una educación de calidad; programas de desarrollo social; impulso a los microempresarios; en materia de salud y una democracia sin obstáculos, porque solamente con atención en estas áreas, nuestro capital humano irá en dirección hacia el desarrollo integral que Tamaulipas está necesitando. Atentamente, Diputado Cuitláhuac Ortega Maldonado, Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----Enseguida la Diputada **MARIA LEONOR SARRE NAVARRO**, señala lo siguiente:-----

-----“Antes de empezar, quisiera hacer una precisión hace unos días salió en el periódico que las Sexagésima Legislatura se había reunido con el Gobernador actual y el Gobernador Electo, yo hable con el Diputado Felipe Garza Narváez, y le pregunte porque salía semejante cosa, porque en realidad los que se reunieron fue el Grupo Parlamentario del PRI, con los dos Gobernadores el actual y el electo, pero eso también me da una idea de cómo funciona la mente de los priistas ellos son la Sexagésima Legislatura, volvemos a lo mismo Felipe, el estado soy yo, el congreso soy yo, lo bueno que a nosotros no nos invitaron wacala. Con su permiso Diputado Presidente. Honorable Mesa Directiva, Compañeras Diputadas y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputados. En representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hago uso de la palabra para compartir la visión y las reflexiones que desde nuestro partido tenemos sobre los retos que debemos enfrentar en éste último periodo ordinario de esta indudablemente histórica, Sexagésima Legislatura. Todas las legislaturas son diferentes. Antes de continuar, deseamos manifestar nuestra solidaridad, y un profundo pesar, nuestro duelo, con la familia del M.V.Z. Marco Antonio Leal García, alcalde del municipio de Hidalgo Tamaulipas, sentimos profundamente su pérdida. Descanse en paz, y Dios le de resignación a su familia. El día de hoy iniciamos el último periodo de la LX Legislatura. Vemos con tristeza que muchas de nuestras propuestas se han venido quedando en el olvido, propuestas que beneficiarían a los tamaulipecos y por los cuales estamos aquí, en este H. Congreso del Estado. Desgraciadamente en los dos años y medio que llevamos en función, los acuerdos no han llegado a este órgano colegiado y por lo tanto no hemos resuelto problemas centrales del Estado en temas como Salud, Seguridad, Procuración de Justicia, Equidad de Género, Transparencia, y Desarrollo Económico de nuestra Entidad. Dichos temas requieren de una mayor participación y compromiso de todos los compañeros Diputados en éste último tramo de nuestra responsabilidad constitucional. Los diputados de Acción Nacional nos presentamos a este último periodo ordinario dotados de compromiso político para realizar todos los esfuerzos necesarios para superar cualquier dique que obstaculice la aprobación de reformas trascendentales y necesarias como las que a continuación desglosaremos: Reformas a la Ley de Hacienda para la eliminación del pago de la tenencia vehicular y para que el engomado y canje de placas sea por única ocasión, con la finalidad de que los tamaulipecos ya no sean lesionados más en su economía, y en apoyo a las autoridades Judiciales. Reformas a la Ley de Transparencia para que la ciudadanía sea informada sobre cómo ejecutan el presupuesto los órganos gubernamentales estatales incluyendo este Poder Legislativo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Modificaciones al Código Municipal y a la Ley del Periódico Oficial para el Estado, con el fin de definir de manera precisa un plazo de 30 días hábiles para la publicación de los ordenamientos aprobados en el ámbito municipal contados a partir de la fecha en que estos son recibidos por el ejecutivo del estado, con el fin de generar seguridad y certeza jurídica en los municipios. La aprobación de la Ley de Prevención de Trastornos Alimentarios que cuenta con la colaboración de la Secretaria de Salud del Estado, teniendo por objeto la prevención y control de los trastornos alimentarios, que comprenderá la investigación de sus agentes causales, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades vinculadas, asistencia integral y rehabilitación, incluyendo la de sus patologías derivadas, y las medidas tendientes a evitar su propagación, en concordancia con las reformas suscitadas a nivel federal a la Ley General de Salud como medida para prevenir y combatir la obesidad. Reforma al Código Civil para incluir y regular la Adopción Internacional, para así lograr que más niños dejen de vivir en Instituciones y puedan encontrar una familia que los acoja. Por ende, es urgente que las iniciativas en mención, y otras iniciativas de igual trascendencia que hemos presentado ante el Pleno, sean dictaminadas ya que como lo mencioné, son propuestas que son en beneficio para los tamaulipecos, para nuestra gente que día a día exige a sus legisladores que respondan con cabalidad el compromiso y obligación de sacar adelante las reformas estructurales independientemente del partido político de que emanen. Cuando hablo de nuestra gente no estoy hablando de los Panistas aquí lo aclaro es la ciudadanía de Tamaulipas. Incluidos obviamente los de cualquier partido político. Adicionalmente, de consolidar iniciativas pendientes de dictaminar, nuestra agenda legislativa incluye desde luego una amplia agenda social para avanzar en el ideal de garantizar igualdad de oportunidades para todos, estableciendo medidas compensatorias para aquellos que se encuentran en desventaja en razón de su discapacidad, de su edad o de cualquier otras circunstancias; siendo una de las iniciativas planeadas la de la implementación de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

apoyos y programas para la detección a tiempo de la hipoacusia que es la pérdida de capacidad auditiva. Desde esta tribuna impulsaremos la iniciativa de reforma política presentada por el Presidente Felipe Calderón que persigue entre sus objetivos centrales: primero, fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y el sistema político; y segundo, instituir mecanismos que permitan consolidar nuestras instituciones, haciendo más eficaz y expedito el proceso de toma de decisiones, sobresaliendo la propuesta de la elección consecutiva de legisladores. Dicha propuesta permitirá a los electores (una vez transcurrido un periodo legislativo), la opción de mantener o no su decisión anterior con base en los resultados mostrados por el legislador. Además, incentiva la profesionalización de los legisladores al permitirles obtener la experiencia necesaria para el trabajo legislativo y principalmente fortalece el vínculo directo entre el elector y el representante, además de aumentar la visibilidad y el monitoreo ciudadano del trabajo legislativo. Presentaremos reformas en materia de Seguridad Pública, ya que es el eje central de la preocupación de los ciudadanos. En este sentido y derivado de que el Congreso de la Unión, decretó la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones a la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, relativas a prevenir las conductas que atenten contra la Salud y la Seguridad de los Mexicanos adecuándonos a un marco Jurídico de las demás Entidades Federativas, en este periodo tenemos el compromiso de complementar con cambios actualizaciones las leyes secundarias que logren la prevención de los delitos y que contribuyan a formar una sociedad mejor, dado a las Autoridades mayor certeza y herramientas para cumplir con su responsabilidad en los términos de la misma reforma. Pondremos a consideración de esta Soberanía la Iniciativa de Decreto que crea la Ley Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas que más allá de la tipificación de este delito en nuestro Código Penal, tiene por objeto la prevención y sanción del delito de trata de personas, así como la protección, atención y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

asistencia a las víctimas del mismo, a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad de las víctimas y seguiremos trabajando hasta el último día de esta legislatura presentando en las diferentes asignaturas todas las iniciativas necesarias que nos piden los ciudadanos. Ya se que el Partido Revolucionario Institucional presento una Iniciativa cuando se hizo la Sesión en Bustamante pero esa nada mas propone tipificar como delito la trata de personas aquí se trata de una Ley completa. Por todo lo anterior el Grupo Parlamentario de Acción Nacional refrenda de nueva cuenta su disposición para tender la mano a todos y reitera su compromiso de cada uno de sus legisladores, de estar abierto al diálogo con absolutamente todos los grupos parlamentarios, con actitud de respeto, tolerancia, con ánimo constructivo. Pero, No cuenten con Acción Nacional para la opacidad, complicidad o simulación de un falso quehacer legislativo; Cuenten con nosotros para regresar el prestigio a la tarea del legislador, para la modernización del Poder Legislativo, para hacer efectivo el trabajo en comisiones para encontrar entre todos las soluciones a los problemas que nos aquejan actualmente, para establecer las políticas que permitan incluir a los excluidos, para terminar con la angustia de gran número de familias que sufren de inseguridad. Como es posible que habiendo presentado el Partido Acción Nacional el Grupo Parlamentario 96 iniciativas solamente nos hayan aprobado 29 a la fecha siguen pendientes de dictaminar 39 además de que ya han sido rechazadas 28? Quien es el responsable de esto? Es cada uno de mis compañeros de legislatura? Quien va ha responsabilizarse de esta situación? No es a nosotros a quienes nos dicen que no, es al pueblo de Tamaulipas con el que tenemos el compromiso de legislar al ritmo del desarrollo y del crecimiento del Estado, adecuar el marco jurídico a las circunstancias y a las exigencias actuales, pero como lo vamos a conseguir Ustedes compañeros olvidan el deber legislativo y se dedican a labores políticas, en lugar de estar haciendo leyes y aprobando iniciativas para que Tamaulipas viva mejor se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la pasan de operadores políticos, los invitamos para que hagan consciencia y nos ayuden a construir un Tamaulipas Mejor. Hace rato me decía el Diputado Felipe que el no les ve colores a las Iniciativas pero pues pregúntenle lo mismo a la Diputada Chavira, a la Diputada Ma. De la Luz Martínez, a cualquier otro Diputado que pertenezca a otro Partido Político, vamos hablar también de las estadísticas del PRI aunque no vienen en este documento han presentado 73 iniciativas de las cuales 50 y tantas ya están aprobadas ni una sola rechazada son los sabios para hacer iniciativas y mas sabios todavía a la hora de aprobarlas. En el ambiente del Congreso existe una vieja concepción de que el último año de una Legislatura es improductivo, por ende proponemos romper este paradigma y dar resultados importantes que tanto necesitan los tamaulipecos, pero para lograr lo anterior es necesaria la disposición y voluntad política de todos los integrantes de esta soberanía. Los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional llegamos a este último periodo de sesiones, con esa actitud, e invitamos a todos a compartir el ánimo de asumir los retos que tenemos pendientes, a que termine esta legislatura sin un solo dictamen pendiente. Esa va ser también otra iniciativa que obviamente se va pasar a la congeladora, el que las legislaturas actuales saquen adelante todo el rezago legislativo creado por ellos mismos. Aunado a lo anterior nos encontramos preparados para recibir el sexto y último Informe del Gobernador del Estado, que sin duda, tendrá avances y rezagos, de ambos compartimos la responsabilidad en esta nueva realidad política en donde el Congreso ha tomado un nuevo papel en la construcción de soluciones. En el análisis y la glosa del mismo, en las comparecencias y en las preguntas parlamentarias, tendremos no sólo la oportunidad de evaluar al Ejecutivo sino también de perfeccionar con sentido crítico las políticas públicas del Estado. A pesar de todas las dificultades, hago votos de que en el último periodo de esta Legislatura, obtengamos los frutos que ansiosamente espera de nosotros la sociedad; que logremos terminar con esta parálisis



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

legislativa y que construyamos un Tamaulipas a la altura de sus ciudadanos, que nos preparemos, en el caso de los diputados, al dejar el cargo dentro de unos meses con la conciencia del deber cumplido en beneficio de Tamaulipas que a todos nos une. En ello estará el empeño de los Legisladores de Acción Nacional. Es cuánto Diputado Presidente.”

-----Por ultimo el Diputado **FELIPE GARZA NARVAEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Honorable Pleno Legislativo, nos encontramos frente a la recta final de la responsabilidad, que por voluntad popular nos fue conferida en el año 2007, hace propicia la ocasión para abordar a nombre de la bancada priista esta tribuna, a fin de realizar algunas consideraciones. Primeramente, en el Grupo Parlamentario del PRI, nos sentimos orgullosos de que a los largo de ya casi tres años, hemos aportado todo nuestro empeño para aprobar leyes y reformas en los temas de: Salud, Educación, Protección al Medio Ambiente, tema Electoral, Seguridad Pública, Impartición de Justicia, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Atención a Grupos Vulnerables, Transparencia y Rendición de Cuentas de la Gestión Pública, Equidad de Género, así como Reformas a la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. Así mismo, estamos concientes, que la situación actual de México y en especial de Tamaulipas, no son las mismas de hace tres años. Es por ello, que en estos momentos difíciles, decidimos conducirnos con respeto, evitando en todo momento la crítica destructiva, ya que sólo genera desilusión y polariza al país. Nuestra opinión, siempre ha tenido carácter constructivo, pues contiene propuestas y recomendaciones que sirven para reorientar los planes de gobierno, fortaleciendo a la República y por ende a Tamaulipas. Como Bancada, nos resulta imprescindible ratificar nuestra disposición al diálogo, al acuerdo y a la búsqueda de consensos entre las fuerzas políticas que integramos esta representación popular y por nuestra parte, procuraremos construir el andamiaje jurídico que habrá de responder a las demandas de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los ciudadanos, ya que en ellos, recae la soberanía nacional. Debemos hacerlo, por Tamaulipas y por México, porque no hay que olvidar que formamos parte de una Nación, que todos integramos la comunidad nacional, y vale la pena aquí, aquí es donde quiero recordar la frase de José María Morelos y Pavón cuando dijo: “Soy siervo de la nación, porque ésta asume la más grande, legítima e inviolable de las soberanías”. Sólo bajo ese contexto, podremos enfrentar, juntos, sociedad y poder público, las más difíciles adversidades que nos afectan a todos sin distinción, porque en la unidad, alcanzaremos la meta de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Los legisladores del PRI, vemos un terreno fértil en la pluralidad política, seguiremos pondremos en práctica los valores de la tolerancia, pero sobre todo el respeto, juntos, haremos del diálogo y la negociación política, los instrumentos útiles para que nuestras deliberaciones sean una expresión objetiva y respetuosa que nos permita el perfeccionamiento de las instituciones, solo así, construiremos una sociedad más próspera, una sociedad más justa. Por lo anterior, debo precisar que nuestros representados merecen que, nosotros sus Diputados asumamos una postura honrosa de la representación del poder público, procurando que nuestros discursos y debates se desarrollen en escenarios apropiados, y que nuestros acuerdos encuentren los resultados que deseamos para que se conviertan en políticas públicas, y éstas, impulsen el desarrollo y prosperidad de los ciudadanos. Quiero agradecer públicamente a los medios de comunicación, porque están cumpliendo cabalmente con la función de informar a la sociedad, estamos convencidos, que el derecho a la información y la libertad de prensa, son elementos básicos de una sociedad democrática, sin ellos, es imposible hacer públicas las acciones emprendidas por el Poder Legislativo de Tamaulipas. En imprescindible para la sociedad observar, que en nuestros actos, respetemos las leyes, porque el ejercicio de toda potestad soberana, encuentra sus límites, en el orden jurídico y nosotros, nosotros repito que somos quienes lo generamos, debemos por congruencia ser



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

los primeros obligados a su plena observancia. Es así, que a la luz de estas reflexiones, hagamos de éste, el último periodo ordinario de sesiones de nuestra legislatura, hagamos de el espacio propicio para dignificar el ejercicio de la democracia, el diálogo, la tolerancia, la corresponsabilidad y sobre todo, el respeto a la voluntad superior de los tamaulipecos. Compañeras y compañeros Diputados. Estamos dando inicio a nuestras últimas actividades parlamentarias. Nos espera el desahogo de diversos como importantes asuntos que, por disposición constitucional y legal tendremos que resolver en este periodo ordinario. En la agenda parlamentaria, destacan temas relacionados con la recaudación tributaria y el gasto público, en torno a los cuales debemos poner especial atención para seguir alentando el desarrollo productivo de la entidad sin afectar a la economía de los tamaulipecos. También, procuraremos resolver en definitiva las iniciativas concernientes a la modernización de nuestro sistema de seguridad y justicia, además de continuar legislando en temas medulares del desarrollo estatal como la educación, la salud, la vivienda, el empleo, el medio ambiente, la equidad de género, el desarrollo social, el desarrollo económico y la protección especial para nuestros grupos vulnerables. Es importante precisar que gran parte de los asuntos que se encontraban pendientes en cartera, fueron ya dictaminados por la Diputación Permanente, a quien por cierto le agradecemos el trabajo realizado durante el receso legislativo. El resto de estos asuntos y los que se reciban hasta que concluya nuestro ejercicio, habrán de ser dictaminados y resueltos en lo posible, a fin de no dejar iniciativas sin procesar. No obstante, como lo hemos venido haciendo, daremos prioridad a todos aquellos que sean técnica, económica y jurídicamente viables, además de trascendentales para el interés público. Honorable asamblea, Amigas y amigos legisladores, una Legislatura es un periodo breve en la historia del poder público de un Estado. Es imperativo asimilar que este periodo de la vida pública, será juzgado y recordado en sus actos y decisiones asumidas en el ejercicio



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de su función, tenemos en nuestras manos, hasta la conclusión de ésta Legislatura la responsabilidad de seguir escuchando y trabajando en beneficio de los tamaulipecos, y acrecentar el esfuerzo de reposicionar a la política dentro del esquema de la confianza ciudadana, solo así, terminaremos dignamente la gestión de la LX Legislatura. En los próximos días habremos de celebrar las fiestas de la Independencia y la Revolución, honremos con nuestros actos a los héroes que nos dieron patria y libertad, es lo menos que podemos hacer, y debe ser compromiso de todos. Considero necesario seguir avanzando en acuerdos políticos, donde las fracciones parlamentarias representadas en la LX Legislatura, opinen, propongan, y debatan responsablemente por el bien común. Desde esta tribuna, los invito a construir el futuro de los tamaulipecos, los cuales, nos exigen organización, estrecha coordinación y resultados tangibles, es momento de marcar la diferencia y trabajar con inteligencia, con responsabilidad, con carácter y pasión porque solo así se logran los grandes propósitos. Mantengamos viva la esperanza del proyecto de paz, armonía, desarrollo, y fortalecimiento de las instituciones, reconozco con tristeza que hay dos grandes ausencias hoy que nos duelen, pero en su memoria, continuaremos asumiendo nuestra responsabilidad para construir juntos el México del mañana y el Tamaulipas que habremos de entregar a las siguientes generaciones. ¡Continuemos honrando nuestros compromisos, la sociedad lo exige, la sociedad lo merece!. Es cuanto Señor Presidente.” -----

----- Al no existir mas Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA, CLAUSURA** la sesión siendo las **quince** horas, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica y Solemne que tendrá verificativo el día **once** de septiembre del actual, a partir de las **once** horas, en el Centro Cultural Metropolitano de Tampico, Tamaulipas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO PRESIDENTE

C. OMAR ELIZONDO GARCIA.

DIPUTADA SECRETARIA

C. NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ.

DIPUTADO SECRETARIO

C. GELACIO MARQUEZ SEGURA.